

Gobierno abre convocatoria para obras e interventoría del Programa Barrios y Veredas de Paz en Ipiales, Nariño

- El proyecto beneficia de manera directa a más de 4.000 familias.
- Comprende los estudios, diseños, ejecución de obra e interventoría integral para el mejoramiento del espacio público, infraestructura vial, accesibilidad peatonal, integración urbana, y un equipamiento principal, para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y comerciales.
- Contratistas e interventores pueden aportar su experiencia para tejer lazos de confianza, bienestar y dignidad en el territorio.



Bogotá, D.C. 21 Mayo-2026

El Gobierno del presidente Gustavo Petro, a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el marco del Programa Barrios y Veredas de Paz, abre el proceso de contratación de obra e interventoría para la ejecución del proyecto de mejoramiento integral de barrios en el municipio de Ipiales, en el departamento de Nariño.

El proyecto contribuirá a solucionar los problemas urbanos en materia de accesibilidad, movilidad y espacio público que existen en la zona de influencia, así como al mejoramiento de las condiciones socio económicas de los habitantes de los barrios localizados en los sectores normativos 6, 7 y 10 del centro de Ipiales, mediante la generación de espacio público adecuado para el esparcimiento, la recreación, el deporte y la ejecución de proyectos productivos.

Esta convocatoria está dirigida a contratistas de obra y firmas interventoras interesados en sumarse al Programa Barrios y Veredas de Paz, proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios del Ministerio, una de las apuestas más ambiciosas

del Gobierno para transformar los territorios, cerrar brechas y dignificar las condiciones de vida de miles de familias en el país.

"Buscamos contratar la ejecución del proyecto de mejoramiento integral de barrios en el municipio de Ipiales, departamento de Nariño, que comprende la elaboración de estudios técnicos y diseños, la ejecución de las obras priorizadas y la implementación del componente de acompañamiento y gestión social, conforme a las intervenciones en el marco del Programa Barrios y Veredas de Paz", destacó la viceministra (e) de Vivienda, Magaly Cala.

Igualmente, explicó que, en el caso de la interventoría, los términos de referencia establecen que el proceso incluye el seguimiento integral a la elaboración de estudios técnicos y diseños, la ejecución de las obras priorizadas y el desarrollo del componente de acompañamiento y gestión social, en el marco de este programa.

Las observaciones a la convocatoria, que se publicó el 19 de mayo de 2026, podrán presentarse hasta el 22 de mayo, mientras que los términos definitivos se conocerán el 2 de junio del presente año.

El proyecto beneficiará de manera directa a aproximadamente 4.653 familias de los barrios La Escala, Jesús Nazareno, Libertad, Avenida Las Lajas, Gólgota, José Antonio Galán, La Crustala, Alfonso López, Palermo, Villa Sofía, Antonio Nariño y Yerbabuena. Comprende el diseño y construcción de vías, andenes, espacio público y de un equipamiento principal, para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y comerciales, en un predio del municipio ubicado frente a la Casa de Justicia y el colegio Alfonso López, en un sector estratégico que se encuentra sobre un eje articulador del corredor turístico.

También contempla la construcción de un parque principal multiuso para integrar actividades deportivas, culturales y comunitarias, mediante una placa deportiva cubierta multifuncional; la adecuación del espacio público y la articulación vial y peatonal con puntos de importancia ambiental, turística y cultural del sector.

Asimismo, incluye el mejoramiento de la infraestructura vial y urbana en los sectores normativos 6, 7 y 10 del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) vigente, con intervenciones en andenes accesibles, urbanismo táctico, señalización, senderos peatonales y pavimentación vial en concreto rígido, fortaleciendo la conexión con fuentes naturales de agua, espacios gastronómicos y entornos paisajísticos.

La ejecución integral de estas obras abarcará estudios, diseños, construcción y acompañamiento social, en cumplimiento de los objetivos del programa Barrios de Paz.

El cierre para la recepción de ofertas será el 16 de junio a las 10:00 a. m., para dar paso a la evaluación de propuestas y selección final prevista para el 17 de julio de 2026.

[Consulte aquí los términos de referencia](#)

Cronograma para el proceso de contratación de obra para el proyecto de mejoramiento integral de barrios en Ipiales, Nariño.

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	19 de mayo de 2026 Página web: avalfiduciaria.com
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Hasta el 22 de mayo de 2026 a través del correo electrónico: barriosdepaz@avalfiduciaria.com Hasta las 5:00 p. m.
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia o constancia de no presentación de observaciones.	1 de junio de 2026 Página web: avalfiduciaria.com
Publicación de los términos de referencia definitivos.	2 de junio de 2026 Página web: avalfiduciaria.com
Publicación de adendas.	Hasta el 11 de junio de 2026 Página web: avalfiduciaria.com

<p>Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2, y Apertura de Sobre No. 1</p>	<p>Hasta el 16 de junio de 2026 a las 10:00 a. m. A través del correo electrónico: barriosdepaz@avalfiduciaria.com</p>
<p>Publicación de informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.</p>	<p>30 de junio de 2026</p>
<p>Plazo para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.</p>	<p>Hasta el 2 de julio de 2026 a través del correo electrónico: barriosdepaz@avalfiduciaria.com Hora: Hasta las 5:00 p. m.</p>
<p>Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.</p>	<p>8 de julio de 2026</p>
<p>Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.</p>	<p>9 de julio de 2026 Hora: 09:00 a. m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</p>
<p>Publicación del Informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad).</p>	<p>15 de julio de 2026</p>
<p>Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad).</p>	<p>Hasta el 16 de julio de 2026, a través del correo electrónico: barriosdepaz@avalfiduciaria.com Hasta las 3:00 p. m.</p>

Publicación del informe definitivo de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda.	17 de julio de 2026 Hasta las 5:00 p. m.
Suscripción del contrato.	Cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se publique el Acta de Selección del Contratista.
Presentación de Garantías.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato.